

Madrid, 11 de octubre de 2019

Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A. (la "**Sociedad**" o "**GORE II**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("**SOCIMI**") incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad, en su reunión del día 11 de octubre, ha aceptado la renuncia presentada por Doña Paloma González Hernández como vice-secretaria no consejera del consejo de administración agradeciéndole los servicios prestados.

En la misma sesión, se ha nombrado vice-secretaria no consejera de la Sociedad a Doña Concepción Castaño Castro, quien, mediante firma del acta del consejo de administración, ha aceptado la designación.

En los próximos días se tramitarán las inscripciones en el Registro Mercantil de Madrid. Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A.

Doña Isabel Gómez Díez

Secretario no consejero

Concepción Castaño Castro

CoCastano@citco.com

Experiencia profesional

Octubre 2019 - presente: **Citco Corporate Management (Madrid)**. Managing Director.

Managing Director de la oficina de Madrid.

Prestación de servicios de secretaría a compañías españolas pertenecientes a grupos internacionales.

Noviembre de 2012 – Octubre: **V2C Abogados**. Directora del Departamento Mercantil.

- Gestionando un equipo de 6-8 personas y colaborando estrechamente con los otros departamentos del despacho.
- Asistencia a empresas, emprendedores, grupo de empresas y sociedades de capital riesgo, entre otros.
- Desempeñando cargos de secretario de consejos de administración y letrado asesor.
- Departamento especializado en conflictos de socios y formas de solucionarlos. Asistencia, negociación y firma de pacto de socios.
- Asesoramiento en materia de fusiones y adquisiciones, reorganizaciones y reestructuraciones de grupos empresariales.
- Due diligences y compraventas de empresas.
- Negociación y preparación de todo tipo de contratos.

Septiembre de 2001 – Marzo de 2012: **Deloitte Abogados**. Gerente/ Asociado del Departamento Corporate M&A, con las principales responsabilidades:

- Gerente: Entre mis principales responsabilidades como gerente están la consecución de clientes, y la responsabilidad sobre todos los asuntos legales que los mismos requieran, derivando a otras áreas del despacho su tramitación cuando no sean de mi competencia (departamento laboral, fiscal, etc.). Además, responsabilidad sobre la gestión de un equipo de aproximadamente 13 personas (asignación de funciones, evaluación, formación, desarrollo, etc.).
- Societario: Constitución de entidades mercantiles y llevanza del día a día de las secretarías de órganos de administración de sociedades españolas e incluso en muchas sociedades ocupando el cargo de secretario o vicesecretario no consejero.
- Contractual: Cuotas anuales con clientes de distintos sectores (i.e. farmacéuticos, informática, aire acondicionado, productos y servicios, agencia de viajes, etc.). Elaboración y revisión de contratos, tanto civiles como mercantiles, incluso las condiciones generales de contratación de clientes.
- Reestructuraciones societarias: Intervención en la planificación y constitución de estructuras idóneas para tomas de participación. Incluso procediendo al cierre de entidades o filiales del grupo.
- Responsable del French Desk: Desde febrero de 2009. Llevanza de los clientes franceses que precisan de asesoramiento legal.
- Estudio y seguimiento de la reforma de la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y encargada de asesorar a los clientes en esta materia.

Formación académica

2001: Máster en Asesoría Jurídica de Empresas. Instituto de Empresa, Madrid.

2000: Licenciada en Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (empezando la carrera en la Escuela Libre de Derecho en México D.F., México).

1993 – 1987: High School en Academy of Our Lady of Peace en San Diego-California (EEUU) y Junior High School en Nazareth School en San Diego-California (EEUU).

Idiomas

Inglés: Bilingüe. Utilización del inglés en 95% del desarrollo de la actual y anterior actividad profesional.

Francés: Nivel medio hablado y escrito. Desde febrero de 2009 a marzo de 2012, llevanza de clientes franco parlantes de Deloitte Abogados.

Otros datos

Ponente habitual en la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid.

Asistente de profesor: 2001–2002: Asistente del Profesor D. Tomás Pelayo impartiendo “Relaciones Jurídicas en la Empresa” en el Instituto de Empresa, Madrid.

2001- marzo 2012: Deloitte. Colaborador habitual en la revista interna y para los clientes “Deloitte News” (último artículo publicado en julio de 2010 -nº 44- “Reforma de la Ley 3/2004 de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”).

Publicación en la revista FELAC INNOVA de abril de 2011: “La reforma de la Ley de Morosidad Comercial”, en la revista Directivos y Empresas de diciembre de 2010 – número 93- “¿Moroso por convicción o por no saber interpretar la Ley?”